

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

2º BACHILLERATO

2022/2023

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

**FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN - 2º DE BACHILLERATO
(HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES)**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN BACHILLERATO 2022/2023 ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 110/2016 por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden de 15 de enero, «el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones de las materias para cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III y IV, mediante la concreción de los objetivos, la adecuación de la secuenciación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

- Contexto del centro:

El I.E.S. "Politécnico Jesús Marín" centro de Formación Profesional reglada más antiguo de Málaga, con una larga existencia (inició sus enseñanzas en el curso 1927-28), es un claro ejemplo de desarrollo tecnológico y de inserción socio-laboral, ya que en su larga historia miles de malagueños y malagueñas se han titulado en las diversas familias de Formación Profesional Específica.

En la actualidad, ha diversificado su oferta de enseñanzas: Educación Secundaria Obligatoria, las tres modalidades de Bachillerato en todas sus vías y opciones y numerosos Ciclos Formativos de grado medio y superior, tanto en régimen diurno como vespertino nocturno.

La diversidad de enseñanzas que se imparten en el centro motiva una elevada matrícula anual y sobre todo una característica que define a nuestros alumnos y alumnas, y esta es su heterogeneidad:

- Geográfica: Si bien en la Secundaria Obligatoria la composición es mayoritariamente del entorno del barrio en el que nos encontramos, en el resto de las enseñanzas se amplía al resto de la ciudad, llegándose a contar en los ciclos formativos, dada su especificidad, con un importante número de jóvenes procedentes de otras provincias andaluzas. Igualmente, la realidad multicultural de nuestro país tiene su reflejo en el aumento permanente de alumnado procedente de otros países y continentes.

- Socioeconómica: El centro se halla enclavado en una zona de la ciudad, barrio de Carranque, de clase trabajadora, con un nivel social y cultural medio/bajo, aspecto que se refleja en el nivel obligatorio. En el resto de enseñanzas, al proceder de toda la ciudad (y en parte de otros lugares de Andalucía y del mundo) hay una diversidad en cuanto al componente social del alumnado, si bien puede reseñarse de forma general que el clima escolar existente es positivo no existiendo problemas de convivencia especialmente relevantes.

- De niveles de competencia curricular, madurativos, necesidades e intereses: La gran variedad de enseñanzas y los diferentes regímenes en que se imparten, junto a lo expuesto en el apartado anterior, también traen consigo una pluralidad en cuanto a las edades, procesos madurativos, motivaciones e intereses del alumnado. Para llevar a cabo su tarea educativa, nuestro centro cuenta con una plantilla de más de 155 profesores.

La mayoría es plantilla definitiva (en torno al 75%), correspondiendo el resto a situaciones de expectativa, en prácticas o interinos. Los padres y madres participan en el centro desde la asociación existente al efecto. Existe una colaboración fluida con la misma en la realización de diversas actividades extraescolares y su interés por los distintos proyectos en los que el centro participa. Desde el ámbito del profesorado se valora su aportación, que se ejerce principalmente desde sus representantes en el Consejo Escolar, en las distintas cuestiones relativas a la marcha y funcionamiento general del Centro. Aunque también hay que señalar que es una minoría el porcentaje de familias implicadas.

- Características del tipo de alumnado:

Debemos destacar que nuestros adolescentes presentan una serie de características propias de su período madurativo:

Entre los 15 y 18 años, los chicos y chicas continúan con el proceso de acentuación y afianzamiento de los cambios fisiológicos, psicológicos y sociales que marcan su transición hacia la vida adulta.

En el ámbito cognitivo, el desarrollo del pensamiento formal les permite asumir nuevas habilidades y otros papeles sociales, y adquirir valores morales superiores. El razonamiento formal les permitirá operar sobre proposiciones y no sólo sobre objetos reales y concretos; les posibilitará enfocar la resolución de un problema atendiendo a todas las situaciones y relaciones posibles, formular hipótesis explicativas y verificarlas sistemáticamente mediante procesos deductivos y experimentales, así como someter los resultados a las pruebas de un análisis deductivo.

Los ámbitos de desarrollo de la autonomía personal y la inserción social aparecen muy ligados en esta etapa. Los chicos y chicas de estas edades suelen estar muy preocupados

por agradar a los demás y por conformar sus actitudes y acciones a las normas sociales, sobre todo a las que rigen el grupo de iguales. Paralelamente, muestran un marcado interés por diferenciarse, por construir su propia imagen y personalidad, y su propio proyecto de vida. Es el período de consolidación de la identidad personal, que se concreta en la adquisición de una conciencia moral autónoma, de reciprocidad; en la adopción de valores significativos; y en la elaboración de un concepto de sí mismo acompañado de una autoestima básica.

Este proceso de afirmación personal tiene lugar mediante la inserción en una «cultura de edad», que se caracteriza por un estilo de vida peculiar y unos hábitos y valores propios. Las nuevas potencialidades cognitivas les permiten reflexionar sobre sí mismos, sobre su entorno; así como una posible apertura al diálogo con los demás si se propicia un clima de participación democrática, tanto en el entorno escolar como en el familiar.

La etapa se presenta como el momento de la elección vocacional, de la adopción de creencias y actitudes, del compromiso con valores, del proyecto de vida y, sobre todo, de la formación de la identidad personal y el afianzamiento de una personalidad capaz de autoevaluarse y rectificar, según el proyecto de vida trazado.

-Contexto del grupo:

Grupo formado por 16 discentes, de los cuales dos de ellos no han acudido nunca a clase.

Hay cuatro alumnos repetidores. Es un grupo bastante heterogéneo en cuanto a resultados académicos se refiere, y tienen una alta dependencia hacia los dispositivos móviles.

Hay dos alumnos censados como NEAE, Jorge G.G. por dislexia y disortografía, y Marta E.A. por discalculia. Además, hay un alumno con altas capacidades, Juan Carlos L.O. (talento complejo).

A. Organización del departamento de coordinación didáctica

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

El Departamento de Economía está formado por cuatro personas:

Eduardo José Rodríguez Gallego:

Tiene una carga horaria de cuatro horas más la reducción de cargo directivo, e imparte las siguientes materias:

Debate y pensamiento crítico (1º Bachillerato) a 1 grupo (2 horas).

-Finanzas y economía (2º Bachillerato a 1 grupo (2 horas)

Miguel Ángel García Olivas:

Tiene una carga horaria de 16 horas más 2 de Jefatura de Departamento.

- Economía (1º Bachillerato) a 3 grupos (12 horas).

- Economía, emprendimiento y actividad empresarial (1º Bachillerato) a 1 grupo (4 horas)

Julia Gámiz Espejo:

Tiene una carga horaria de 12 horas por reducción de jornada, de las cuales 5 corresponden a la coordinación del proyecto de Transformación Digital. Imparte las siguientes materias:

- Economía y organización de empresas (2º Bachillerato) a 1 grupo (4 horas).

- Debate y pensamiento crítico (1º Bachillerato) a 1 grupo (2 horas).

- Atención educativa (1º Bachillerato) a 1 grupo (1 hora)

Alejandro González Oliva:

Tiene una carga horaria de 18 horas. Imparte las siguientes materias

. Economía (4º ESO) a 1 grupo (3 horas).

-Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial (4º ESO) a un grupo (3 horas)

-Economía y organización de empresas (2º Bachillerato) a dos grupos (8 horas)

-Fundamentos de administración y gestión (2º Bachillerato) a 1 grupo (4 horas)

B. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
 - Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
 - Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
 - Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
 - Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
 - Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
 - Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

C. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 110/2016, de 14 de junio el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además, el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

D. Presentación de la materia

Fundamentos de Administración y Gestión es una materia eminentemente práctica, vertebrada en torno a la concepción de la empresa como una unidad técnico-económica, en la que se lleva a cabo una función de generación de valor. Pretende estimular las destrezas y habilidades del alumnado para poder transformar sus ideas en proyectos viables y al mismo tiempo contribuir al conocimiento de la realidad empresarial, mediante la utilización de los principales instrumentos técnico-económicos que facilitan la toma de decisiones empresariales. La materia tiene un claro sentido propedéutico para el alumnado que quiera continuar con estudios posteriores vinculados, tanto a los ámbitos de las Ciencias Sociales e Ingenierías, como a los Ciclos Formativos de Grado Superior, en los que la gestión empresarial y el emprendimiento son claves necesarias para el éxito académico y profesional.

E. Elementos transversales

Esta materia contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son el respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que esta se apoya; favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país; incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal; impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la

prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales; colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre; desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos; y, finalmente, la importancia de profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

F. Contribución a la adquisición de las competencias claves

Contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL), a través del diálogo crítico y constructivo a la hora de expresar argumentos para identificar y definir la propuesta de valor, la búsqueda, análisis y selección de proveedores, el establecimiento del precio de venta, la elaboración de las acciones de promoción y publicidad tanto para la búsqueda de alianzas, apoyo institucional o la financiación.

En lo que respecta a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), a la hora de calcular el interés simple y compuesto para elegir el producto financiero más adecuado, la fijación de precios, los costes de personal, la elaboración de cuentas anuales o el análisis de la viabilidad económica de la idea de negocio.

La materia contribuye al desarrollo de la competencia digital (CD), debido a la necesidad de utilizar de forma creativa, segura y crítica las tecnologías de la información y la comunicación, trabajando destrezas relacionadas con el acceso a la información, su procesamiento y su uso para la comunicación, la creación de contenidos y las destrezas relacionadas con el uso de programas como tratamiento de textos, presentaciones o aplicaciones de gestión contable.

Se contribuye a la competencia aprender a aprender (CAA), a través del planteamiento y la discusión en la interacción con los demás, estimulando el ejercicio del liderazgo de manera positiva, organizando el trabajo en común y aplicando adecuadamente las técnicas de resolución de conflictos.

Las competencias sociales y cívicas (CSC) se adquieren mediante el conocimiento del papel social de las empresas, códigos éticos, desarrollo sostenible y responsabilidad social corporativa.

La competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC) se adquiere al mantener una actitud abierta y respetuosa ante las distintas creaciones artísticas y manifestaciones culturales que conlleva el diseño y creación de un proyecto de empresa.

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), está presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en los que se desenvuelven las personas. Permite el desarrollo de la iniciativa emprendedora, la capacidad de pensar de forma creativa e innovadora y el aprovechamiento de nuevas oportunidades, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento.

G. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 110/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 15 de enero de 2021, las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

1. Las recomendaciones de metodología didáctica para Bachillerato son las establecidas en el artículo 7 del Decreto 110/2016, de 14 de junio.
2. Las programaciones didácticas de las distintas materias de Bachillerato incluirán actividades que estimulen la motivación por la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, el uso de las matemáticas, las ciencias y la tecnología, el pensamiento computacional, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público y debatir tanto en lengua castellana como en lenguas extranjeras, incluyendo elementos propios de la cultura andaluza, todo ello con el objetivo principal de fomentar el pensamiento crítico del alumnado.
3. Se fomentará el trabajo en equipo del profesorado con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo.
4. Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, siempre teniendo en cuenta que habrá de respetarse el currículo fijado en los Anexos II, III y IV.
5. Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

La materia Fundamentos de Administración y Gestión tiene un enfoque metodológico activo que compagina el trabajo de investigación, trabajo en equipo y dominio de las herramientas de comunicación básicas. Se recomienda un método de carácter interactivo en el que el alumnado aprenda haciendo y en el que se favorezca el aprendizaje por descubrimiento de conceptos, técnicas y comportamientos vinculados con la iniciativa y la autonomía personal. Para contribuir a que el alumnado se acerque al concepto de la empresa, se invita a la utilización de los instrumentos de carácter administrativo y de gestión que se realizan en las organizaciones empresariales actuales, estructurados en una serie de procesos de trabajo como puede ser los que se vertebrarán en torno a la simulación de una idea de negocio a través del modelo CANVAS, por ejemplo. Por ello, se crearán equipos de trabajo teniendo en cuenta las características individuales de los alumnos y alumnas, donde estos aprendan a cooperar, a estimular habilidades comunicativas, a apreciar las ideas de los demás, así como a desarrollar la propuesta de valor. Se organizarán actividades en el aula que propicien en el alumnado el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

En esta estrategia didáctica el profesorado debe actuar como un guía que establezca y explique los conceptos básicos necesarios generando recursos útiles para la creación de aprendizajes significativos y consistentes. Diseñará o planteará actividades que representan la concreción práctica, ordenada y secuenciada del trabajo realizado para conseguir un aprendizaje relevante. Se permite diseñar actividades de forma secuencial que parten del nivel competencial inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia otros más complejos. Se debe favorecer y fomentar tanto el trabajo individual como el trabajo en equipo. También se propiciará el uso de documentos reales relativos a la administración y gestión empresarial, tanto comerciales, contables, financieros como laborales, para que el alumnado se familiarice con ellos y aprenda a cumplimentarlos y a interpretar la información que contienen. De esta forma, se contribuye a que el alumno y la alumna vea la materia como cercana y útil para su vida.

Se fomentará el uso de las noticias que aparecen en los diferentes medios de comunicación tales como prensa, televisión, radio, Internet, entre otros, y el uso de las redes sociales relacionadas con la empresa, las finanzas y la gestión para analizarlos a modo de debate en el aula donde la participación del alumnado será un elemento fundamental del proceso de aprendizaje. También es recomendable familiarizar a los alumnos y alumnas con alguna aplicación informática de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal y con aplicaciones digitales y aplicaciones web que permitan la presentación y difusión del trabajo. El empleo de estas herramientas facilita las operaciones matemáticas, la organización y tratamiento de la información, así como su presentación y difusión. No obstante, estos materiales y recursos deben estar adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado. También se exhorta la realización de actividades, debates y discusiones en clase que sensibilicen al alumnado y despierten en él una actitud crítica.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1 de la Orden de 14 de julio de 2016, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las materias, tendrá un carácter formativo y será instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje».

Asimismo, y de acuerdo con el artículo 17 de la Orden de 14 de julio de 2016, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables». Además, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado incluido en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de la Orden de 14 de julio de 2016, «el profesorado llevará a cabo la evaluación de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos del Bachillerato y las competencias clave, a través de diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación de las diferentes materias y a las características específicas del alumnado».

Concretamente para este nivel, se usarán los siguientes procedimientos, instrumentos o herramientas de evaluación:

- Pruebas evaluativas escritas parciales (que podrán consistir en preguntas tipo test, preguntas abiertas, ejercicios prácticos, o una combinación de los mismos).
- Realización de proyecto cooperativo.
- Participación en clase.
- Portfolio digital: resolución de ejercicios teórico-prácticos.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los variados procedimientos que se utilizarán para evaluar al alumnado, se ven acompañados por una serie de indicadores o instrumentos que nos permiten hacer del proceso evaluativo una tarea totalmente mensurable, es decir, nos permite que dicho proceso se pueda medir o calificar para la obtención de una nota final. De este modo, el artículo 7.4 de la Orden ECD 65/2015, nos indica:

“Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de indicadores de logro, tales como rúbricas o escalas de evaluación.”

Para medir numéricamente los objetivos logrados por nuestro alumnado, se utilizarán los siguientes procedimientos evaluativos combinados con los instrumentos calificativos que aparecen a continuación:

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

PRUEBAS EVALUATIVAS
PORTFOLIO DIGITAL/PARTICIPACIÓN
PROYECTO COOPERATIVO

INSTRUMENTO DE CALIFICACIÓN

PLANTILLA DE CORRECCIÓN
OBSERVACIÓN DIRECTA
OBSERVACIÓN DIRECTA

Posteriormente se mostrarán, de manera detallada, las relaciones curriculares existentes respecto a la calificación de las recuperaciones trimestrales se procederán de la forma siguiente:

La calificación trimestral actualizada del alumnado una vez finalizado el proceso de recuperación, será la obtenida en la propuesta de actividades de recuperación y/o examen de recuperación (en su caso).

Asimismo, el procedimiento establecido para la recuperación podrá ser el medio para que cualquier alumno o alumna pueda mejorar su nota con respecto a la calificación obtenida en la evaluación o ámbito objeto de recuperación. Se aplicará este supuesto, sólo en el caso de que el departamento no haya establecido otro mecanismo distinto, destinado a la posibilidad de incrementar la nota del alumnado que así lo desee.

Las medidas establecidas, tanto para el caso de la recuperación (programas de refuerzo), como para la mejora de las calificaciones (programa de profundización) están descritas en el apartado “Atención a la diversidad”, y tienen su reflejo en los instrumentos de evaluación propuestos.

J. Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo VI del Decreto 110/2016, de 14 de Junio, así como en el Capítulo IV de la Orden de 14 de julio de 2016 en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

En el grupo-clase en el que se imparte la materia se ha indicado -en el apartado referente al contexto educativo- aquellos alumnos y alumnas que precisan de una atención educativa específica. No obstante, cabe señalar que la atención a la diversidad también se tratará a través de la realización de diferentes tipos de actividades:

- Actividades de apoyo. Existen dos tipos: De refuerzo. Permiten a los alumnos con dificultades en el aprendizaje en alguno de los contenidos trabajados, alcanzar los objetivos alcanzados por el resto del grupo. Sirven muchas de las de desarrollo y aprendizaje descompuestas en los pasos fundamentales, planteadas de distinta manera y/o señalando ayudas para realizarlas. También podemos utilizar las actividades más tradicionales, como elaborar un glosario con los términos más importantes de la unidad, un esquema o un mapa conceptual.

- Actividades de ampliación. Permiten continuar construyendo conocimientos a los alumnos que

han realizado de manera más satisfactoria las actividades de desarrollo propuestas y realizar también las actividades con las que se profundizan los conocimientos. Podemos utilizar muchas de las de desarrollo y aprendizaje referidas a otros aspectos no planteados, con un nivel más profundo de elaboración o con mayor autonomía.

Para conocer el tipo de alumnado que tenemos y establecer las medidas de atención a la diversidad, podemos recurrir en primer lugar a informes del alumnado de otros niveles, pero también usaremos las siguientes técnicas y herramientas para la detección de las distintas necesidades educativas que este requiera:

- El resultado de la evaluación inicial.
- Visualización directa del alumnado para comprobar si se muestra atento durante las clases, responde a las preguntas planteadas por el docente durante las mismas o participa durante su exposición.
- Forma en que realiza las tareas en su cuaderno y portfolio digital.
- Su correcta participación en las diferentes técnicas de trabajo cooperativo informales que realizamos en clase, que trabajan actividades de tipo expositivo, prácticas o de consolidación.
- La calificación de las pruebas evaluativas del primer trimestre.

Para el alumnado NEAE se tomarán las siguientes medidas:

- Fraccionar la tarea en tareas cortas.
- Dar tiempo extra.
- Seleccionar tareas y eliminar menos relevantes.
- Trabajar la educación emocional.
- Explicar las tareas con claridad.
- Asegurar la comprensión de las instrucciones de las tareas y ejercicios, preguntando al alumnado condificultades.

Con respecto al alumnado de altas capacidades y al alumnado altamente motivado, serán objeto de la realización de un programa de profundización que buscará estimular la creatividad y la motivación de los discentes así considerados. Se llevará a cabo una metodología activa, propiciando que sea el alumnado el que construya el aprendizaje. Se fomentará, principalmente, la adquisición de la Competencia Aprender a Aprender, la Competencia Digital, la Competencia en Comunicación lingüística y la Competencia Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor.

Dadas las competencias que se pretenden trabajar, se ha optado por un “aprendizaje por descubrimiento”, a través de actividades de investigación en las que el discente pueda aplicar el método inductivo, y sea capaz de construir su propio conocimiento. Esto no es óbice para que exista un seguimiento y un acompañamiento en el proceso de construcción del aprendizaje por parte del docente, que actuará como guía del mismo.

Este programa se llevará a cabo a través de un aula virtual en la aplicación de Google Classroom. En dicha aula, el alumnado podrá encontrar las actividades a realizar, así como material de apoyo e indicaciones para la realización de las mismas. Es conveniente destacar que no se trata de incrementar la carga de trabajo de los discentes, sino de introducir cambios que les permitan desarrollar todo su potencial (es decir, hacer modificaciones cualitativas, más que cuantitativas).

K. Actividades complementarias y extraescolares

Según la legislación vigente, no debemos olvidar la necesidad de pensar en formas distintas y variadas de organizar el aula, incluidas las aulas abiertas, de ser innovadores y de probar

diferentes formas de organizar el espacio, incluso trasladando el grupo clase a otros contextos. Las actividades complementarias y extraescolares, ayudarán a dicha interacción."

Entendemos por actividades complementarias las organizadas por el centro en horario escolar y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas. Se prevé la realización de talleres y ponencias relativas al mundo empresarial y al emprendimiento.

Las actividades extraescolares se realizarán fuera del horario lectivo y tendrán carácter voluntario para el alumnado. Son aquellas encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado. Se prevé la organización de diversas salidas para visitar a empresas de diferentes sectores de la provincia de Málaga.

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

Para la autoevaluación de la práctica docente se utilizará una rúbrica que incluirá los siguientes apartados:

- Temporalización de las unidades y los contenidos.
- Exposición de la información.
- Eficacia de las actividades y recursos.
- Diversidad de recursos
- Estrategias de motivación del alumnado.
- Interacción con el alumnado.
- Evaluación de los aprendizajes.
- Resultados académicos de la materia.
- Evaluación del tratamiento de los temas transversales.
- Pertinencia de las medidas de atención a la diversidad aplicadas.

Para ello, se usarán cuatro indicadores de logro: I: Insuficiente; S: Superado N: Notable; A: Alto

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES

FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN - 2º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES)

A. Elementos curriculares

1. Objetivos de materia

Código	Objetivos
1	Estimular las destrezas y habilidades de los alumnos y alumnas para poder transformar sus ideas en proyectos viables.
2	Identificar los pasos necesarios para constituir una empresa y comprender los trámites necesarios para el inicio de la actividad.
3	Facilitar la toma de decisiones empresariales mediante el conocimiento de las principales técnicas e instrumentos del análisis económico y financiero.
4	Reconocer, usar y archivar los diferentes documentos que produce la actividad empresarial.
5	Introducir al alumnado en el lenguaje y registro contable.
6	Iniciarse en el conocimiento y utilización de las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a las funciones de gestión y administración de empresas.

7	Reconocer la importancia que tienen para la economía y la sociedad andaluza el tercer sector, la empresa familiar y la innovación.
8	Identificar y analizar los distintos modos de crecimiento que pueden utilizar las empresas andaluzas. Se trata de comprobar que los alumnos y las alumnas reconozcan los diferentes tipos de crecimiento de una empresa, sus ventajas e inconvenientes, así como las diferentes etapas que se pueden alcanzar en un proceso de internacionalización.
9	Elaborar un modelo de negocio, analizando su viabilidad comercial, económica, financiera y otros criterios diversos, como su viabilidad tecnológica, jurídico-fiscal y medioambiental.
10	Exponer públicamente el proyecto de empresa que debe incluir, entre otros elementos, la identificación y selección de la propuesta de valor, la segmentación de clientes, así como la fijación de las relaciones que mantendrán con ellos, delimitación de los canales de comunicación y distribución, determinación de las fuentes económicas de la idea de negocio, identificación de los activos y recursos necesarios, conocer las actividades clave que generarán valor y, por último, identificar la estructura de costes.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa	
Nº Ítem	Ítem
1	La innovación empresarial.
2	Análisis de mercados.
3	La generación, selección y desarrollo de la idea de negocio.
4	Estudio del entorno económico general y específico donde se desarrollará la idea de negocio.
5	Modelos de negocio.
Bloque 2. La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos	
Nº Ítem	Ítem
1	La elección de la forma jurídica; la empresa familiar. La localización y dimensión de la empresa. Objetivos del proyecto.
2	La Organización interna de la empresa: definir áreas de actividad y toma de decisiones.
3	Planificación empresarial.
4	Estrategia competitiva que va a seguir la empresa. La cadena de valor. Previsión de recursos necesarios.
5	El tercer sector, la responsabilidad social corporativa y código ético.
Bloque 3. Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa	
Nº Ítem	Ítem
1	Trámites de constitución y de puesta en marcha de una empresa en función de su forma jurídica. Documentación, organismos y requisitos.
2	La ventanilla única empresarial.
Bloque 4. El plan de aprovisionamiento	
Nº Ítem	Ítem
1	Plan de aprovisionamiento: fases, objetivos, necesidades y contabilización de las operaciones de aprovisionamiento.
2	Valoración de la gestión de existencias.

3	El proceso de compra: selección de proveedores, documentación y gestión con los proveedores.
4	La negociación del pago con proveedores: formas e instrumentos de pago.
Bloque 5. Gestión comercial y de marketing en la empresa	
Nº Ítem	Ítem
1	Área comercial.
2	El proceso de las ventas: captación de clientes, técnicas de investigación de mercados, segmentación de mercados.
3	El marketing-mix.
4	El proceso de los cobros. Diferentes formas y documentos de cobro.
Bloque 6. Gestión de los recursos humanos	
Nº Ítem	Ítem
1	Organigrama de la empresa.
2	Técnicas de selección de personal.
3	Contratación laboral, tipos de contratos.
4	Documentación relacionada con el personal de la empresa.
Contenidos	
Bloque 7. Gestión de la contabilidad de la empresa	
Nº Ítem	Ítem
1	El patrimonio, elementos y masas patrimoniales. Introducción a la técnica, proceso y ciclo contable: el método de la partida doble. El Plan General de Contabilidad. Cuentas Anuales. Registro contable de las operaciones contables. El proceso de regularización, el cálculo del resultado y el cierre del ejercicio económico. Las obligaciones fiscales y documentales. Utilización de software de gestión contable.
Bloque 8. Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa	
Nº Ítem	Ítem
1	Evaluación de las necesidades financieras, estudio de costes y selección.
2	La viabilidad de la empresa: análisis de la viabilidad económica y financiera, comercial y medioambiental. Análisis de las inversiones: criterios estáticos y dinámicos de selección de inversiones.
3	Los intermediarios financieros.
4	Claves para la toma de decisiones financieras: principales productos de la financiación bancarios y no bancarios.
5	Previsiones de tesorería y gestión de problemas de tesorería.
Bloque 9. Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio	
Nº Ítem	Ítem
1	Aspectos clave del proceso de planificación, diseño y ejecución de presentaciones en público.
2	Presentación de proyectos de empresa con utilización de software y otras herramientas de comunicación.

B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Relacionar los factores de la innovación empresarial con la actividad de creación de empresas.

Objetivos

Estimular las destrezas y habilidades de los alumnos y alumnas para poder transformar sus ideas en proyectos viables.

Contenidos

Bloque 1. Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa

1.1. La innovación empresarial.

Competencias clave

CD: Competencia digital CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

FAG2. Reconoce diversas experiencias de innovación empresarial y analiza los elementos de riesgo que llevan aparejadas.

FAG3. Valora la importancia de la tecnología y de internet como factores clave de innovación y relaciona la innovación con la internacionalización de la empresa.

Criterio de evaluación: 1.2. Analizar la información económica del sector de actividad empresarial en el que se situará la empresa.

Objetivos

2. Identificar los pasos necesarios para constituir una empresa y comprender los trámites necesarios para el inicio de la actividad.

Contenidos

Bloque 1. Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa

1.2. Análisis de mercados.

1.4. Estudio del entorno económico general y específico donde se desarrollará la idea de negocio.

Competencias claves

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología CD:

Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

FAG1. Analiza el sector empresarial donde se desarrolla la idea de negocio.

FAG2. Realiza un análisis del mercado y de la competencia para la idea de negocio seleccionada.

Criterio de evaluación: 1.3. Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología CD:

Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

FAG3. Analiza las ventajas e inconvenientes de diferentes propuestas de ideas de negocio realizables.

FAG4. Expone sus puntos de vista, mantiene una actitud proactiva y desarrolla iniciativa emprendedora. FAG5. Trabaja en equipo manteniendo una comunicación fluida con sus compañeros para el desarrollo del proyecto de empresa.

Criterio de evaluación: 2.1. Analizar la organización interna de la empresa, la forma jurídica, la localización, y los recursos necesarios, así como valorar las alternativas disponibles y los objetivos marcados con el proyecto

Objetivos

6. Reconocer la importancia que tienen para la economía y la sociedad andaluza el tercer sector, la empresa familiar y la innovación.

Contenidos

2.1. La elección de la forma jurídica; la empresa familiar. La localización y dimensión de la empresa. Objetivos del proyecto.

2.2. La Organización interna de la empresa: definir áreas de actividad y toma de decisiones.

2.3. Planificación empresarial.

2.4. Estrategia competitiva que va a seguir la empresa. La cadena de valor. Previsión de recursos necesarios.

2.5. El tercer sector, la responsabilidad social corporativa y código ético.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

FAG1. Reconoce los diferentes objetivos y fines de la empresa y los relaciona con su organización.

FAG2. Reflexiona sobre el papel de la responsabilidad social corporativa y valora la existencia de una ética de los negocios.

FAG3. Proporciona argumentos que justifican la elección de la forma jurídica y de la localización de la empresa.

FAG4. Comprende la información que proporciona el organigrama de una empresa y la importancia de la descripción de tareas y funciones para cada puesto de trabajo.

FAG5. Realiza una previsión de los recursos necesarios.

Criterio de evaluación: 3.1. Analizar los trámites legales y las actuaciones necesarias para crear la empresa.

Objetivos

2. Identificar los pasos necesarios para constituir una empresa y comprender los trámites necesarios para el inicio de la actividad.

Contenidos

3.1. Trámites de constitución y de puesta en marcha de una empresa en función de su forma jurídica.Documentación, organismos y requisitos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüísticaCD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

FAG1. Identifica los diferentes trámites legales necesarios para la puesta en marcha de un negocio y reconoce los organismos ante los cuales han de presentarse los trámites.

FAG1. Identifica los diferentes trámites legales necesarios para la puesta en marcha de un negocio y reconoce los organismos ante los cuales han de presentarse los trámites.

Criterio de evaluación: 3.2. Gestionar la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa.

Objetivos

2. Identificar los pasos necesarios para constituir una empresa y comprender los trámites necesarios para el inicio de la actividad.

Contenidos

Bloque 3. Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa

3.1. Trámites de constitución y de puesta en marcha de una empresa en función de su forma jurídica.Documentación, organismos y requisitos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüísticaCD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

FAG1. Comprende y sabe realizar los trámites fiscales, laborales y de Seguridad Social y otros para la puesta en marcha.

FAG2. Valorar la relevancia del cumplimiento de los plazos de tiempo legales para efectuar los trámites y crear el negocio.

Criterio de evaluación: 4.1. Establecer los objetivos y las necesidades de aprovisionamiento

Objetivos

2. Identificar los pasos necesarios para constituir una empresa y comprender los trámites necesarios para el inicio de la actividad.

Contenidos

Bloque 4. El plan de aprovisionamiento

4.1. Plan de aprovisionamiento: fases, objetivos, necesidades y contabilización de las operaciones de aprovisionamiento.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnologíaCAA:

Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

FAG1. Diseña una planificación de las necesidades de aprovisionamiento de la empresa.

Criterio de evaluación: 4.2. Realizar procesos de selección de proveedores, analizando sus condiciones técnicas.

Objetivos

2. Identificar los pasos necesarios para constituir una empresa y comprender los trámites necesarios para el inicio de la actividad.

Contenidos

Bloque 4. El plan de aprovisionamiento

- 4.1. Plan de aprovisionamiento: fases, objetivos, necesidades y contabilización de las operaciones de aprovisionamiento.
- 4.2. Valoración de la gestión de existencias.
- 4.3. El proceso de compra: selección de proveedores, documentación y gestión con los proveedores.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

FAG1. Identifica los distintos tipos de documentos utilizados para el intercambio de información con proveedores.

FAG2. Utiliza diferentes fuentes para la búsqueda de proveedores online y offline.

FAG3. Relaciona y compara las distintas ofertas de proveedores, utilizando diferentes criterios de selección y explicando las ventajas e inconvenientes de cada una.

Criterio de evaluación: 4.3. Planificar la gestión de las relaciones con los proveedores, aplicando técnicas de negociación y comunicación.

Objetivos

2. Identificar los pasos necesarios para constituir una empresa y comprender los trámites necesarios para el inicio de la actividad.

Contenidos

Bloque 4. El plan de aprovisionamiento

- 4.4. La negociación del pago con proveedores: formas e instrumentos de pago.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

FAG1. Conoce técnicas de negociación y comunicación.

FAG2. Reconoce las diferentes etapas en un proceso de negociación de condiciones de aprovisionamiento.

Criterio de evaluación: 5.1. Desarrollar la comercialización de los productos o servicios de la empresa y el marketing de los mismos.

Objetivos

3. Facilitar la toma de decisiones empresariales mediante el conocimiento de las principales técnicas e instrumentos del análisis económico y financiero.

Contenidos

Bloque 5. Gestión comercial y de marketing en la empresa

5.1. Área comercial.

5.2. El proceso de las ventas: captación de clientes, técnicas de investigación de mercados, segmentación de mercados.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnologíaCD:

Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

FAG1. Analiza el proceso de comercialización de los productos o servicios de la empresa.

FAG2. Explica las características de los potenciales clientes de la empresa, así como identifica el comportamiento de los competidores de la misma.

FAG3. Aplica procesos de comunicación y habilidades sociales en situaciones de atención al cliente y operaciones comerciales.

FAG4. Realiza una previsión de ventas a corto y medio plazo, manejando la hoja de cálculo.

Criterio de evaluación: 5.2. Fijar los precios de comercialización de los productos o servicios y compararlos con los de la competencia.

Objetivos

3. Facilitar la toma de decisiones empresariales mediante el conocimiento de las principales técnicas e instrumentos del análisis económico y financiero.

Contenidos

Bloque 5. Gestión comercial y de marketing en la empresa

5.3. El marketing-mix.

5.4. El proceso de los cobros. Diferentes formas y documentos de cobro.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnologíaCD:

Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FAG1. Reflexiona sobre las diferentes estrategias de precios a seguir teniendo en cuenta las características del producto o servicio y argumenta sobre la decisión del establecimiento del precio de venta.

Criterio de evaluación: 5.3. Analizar las políticas de marketing aplicadas a la gestión comercial.

Objetivos

3. Facilitar la toma de decisiones empresariales mediante el conocimiento de las principales técnicas e instrumentos del análisis económico y financiero.

Contenidos

Bloque 5. Gestión comercial y de marketing en la empresa

5.4. El proceso de los cobros. Diferentes formas y documentos de cobro.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüísticaCD: Competencia digital

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

FAG1. Elabora un plan de medios, donde describe las acciones de promoción y publicidad para atraer a los clientes potenciales, haciendo especial hincapié en las aplicadas en internet y

dispositivos móviles.

FAG2. Valora y explica los diferentes canales de distribución y venta que puede utilizar la empresa.

Criterio de evaluación: 6.1. Planificar la gestión de los recursos humanos.

Objetivos

4. Reconocer, usar y archivar los diferentes documentos que produce la actividad empresarial.

Contenidos

Bloque 6. Gestión de los recursos humanos

6.1. Organigrama de la empresa.

6.2. Técnicas de selección de personal.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüísticaCAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

FAG1. Evalúa las necesidades de la empresa y analiza y describe los puestos de trabajo.

FAG2. Identifica las fuentes de reclutamiento, así como las diferentes fases del proceso de selección de personal.

Criterio de evaluación: 6.2. Gestionar la documentación que genera el proceso de selección de personal y contratación, aplicando las normas vigentes.

Objetivos

4. Reconocer, usar y archivar los diferentes documentos que produce la actividad empresarial.

Contenidos

Bloque 6. Gestión de los recursos humanos

6.3. Contratación laboral, tipos de contratos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüísticaCD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FAG1. Analiza y aplica para la empresa las formalidades y diferentes modalidades documentales de contratación.

FAG2. Identifica las subvenciones e incentivos a la contratación.

FAG3. Reconoce las obligaciones administrativas del empresario ante la Seguridad Social.

FAG4. Analiza los documentos que provienen del proceso de retribución del personal y las obligaciones de pagos.

Criterio de evaluación: 7.1. Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC).

Objetivos

5. Introducir al alumnado en el lenguaje y registro contable.

6. Iniciarse en el conocimiento y utilización de las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a las funciones de gestión y administración de empresas.

Contenidos

Bloque 7. Gestión de la contabilidad de la empresa

7.1. El patrimonio, elementos y masas patrimoniales. Introducción a la técnica, proceso y ciclo contable: el método de la partida doble. El Plan General de Contabilidad. Cuentas Anuales. Registro contable de las operaciones contables. El proceso de regularización, el cálculo del

resultado y el cierre del ejercicio económico. Las obligaciones fiscales y documentales. Utilización de software de gestión contable.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

Estándares

FAG1. Maneja los elementos patrimoniales de la empresa, valora la metodología contable y explica el papel de los libros contables.

FAG2. Analiza y representa los principales hechos contables de la empresa.

FAG3. Comprende el concepto de amortización y maneja su registro contable.

FAG4. Analiza y asigna los gastos e ingresos al ejercicio económico al que correspondan con independencia de sus fechas de pago o cobro.

FAG5. Comprende el desarrollo del ciclo contable, analiza el proceso contable de cierre de ejercicio y determina el resultado económico obtenido por la empresa.

FAG6. Analiza las obligaciones contables y fiscales y la documentación correspondiente a la declaración-liquidación de los impuestos.

FAG7. Maneja a nivel básico una aplicación informática de Contabilidad, donde realiza todas las operaciones necesarias y presenta el proceso contable correspondiente a un ciclo económico.

Criterio de evaluación: 8.1. Determinar la inversión necesaria y las necesidades financieras para la empresa, identificando las alternativas de financiación posibles.

Objetivos

3. Facilitar la toma de decisiones empresariales mediante el conocimiento de las principales técnicas e instrumentos del análisis económico y financiero.

8. Identificar y analizar los distintos modos de crecimiento que pueden utilizar las empresas andaluzas. Se trata de comprobar que los alumnos y las alumnas reconozcan los diferentes tipos de crecimiento de una empresa, sus ventajas e inconvenientes, así como las diferentes etapas que se pueden alcanzar en un proceso de internacionalización.

Contenidos

Bloque 8. Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa

8.1. Evaluación de las necesidades financieras, estudio de costes y selección.

8.2. La viabilidad de la empresa: análisis de la viabilidad económica y financiera, comercial y medioambiental. Análisis de las inversiones: criterios estáticos y dinámicos de selección de inversiones.

8.3. Los intermediarios financieros.

8.4. Claves para la toma de decisiones financieras: principales productos de la financiación bancarios y nobancarios.

8.5. Previsiones de tesorería y gestión de problemas de tesorería.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología CAA:

Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

FAG1. Elabora un plan de inversiones de la empresa, que incluya el activo no corriente y el corriente.

FAG2. Analiza y selecciona las fuentes de financiación de la empresa.

FAG3. Reconoce las necesidades de financiación de la empresa.

Criterio de evaluación: 8.2. Analiza y comprueba la viabilidad de la empresa, de acuerdo a diferentes tipos de análisis.

Objetivos

8. Identificar y analizar los distintos modos de crecimiento que pueden utilizar las empresas andaluzas. Se trata de comprobar que los alumnos y las alumnas reconozcan los diferentes tipos de crecimiento de una empresa, sus ventajas e inconvenientes, así como las diferentes etapas que se pueden alcanzar en un proceso de internacionalización.
9. Elaborar un modelo de negocio, analizando su viabilidad comercial, económica, financiera y otros criterios diversos, como su viabilidad tecnológica, jurídico-fiscal y medioambiental.

Contenidos

Bloque 8. Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa

8.2. La viabilidad de la empresa: análisis de la viabilidad económica y financiera, comercial y medioambiental. Análisis de las inversiones: criterios estáticos y dinámicos de selección de inversiones.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

FAG1. Determina y explica la viabilidad de la empresa, tanto a nivel económico y financiero, como comercial y medioambiental.

FAG2. Aplica métodos de selección de inversiones y analiza las inversiones necesarias para la puesta en marcha.

FAG3. Elabora estados de previsión de tesorería y explica diferentes alternativas para la resolución de problemas puntuales de tesorería.

Criterio de evaluación: 8.3. Valora y comprueba el acceso a las fuentes de financiación para la puesta en marcha del negocio.

Objetivos

3. Facilitar la toma de decisiones empresariales mediante el conocimiento de las principales técnicas e instrumentos del análisis económico y financiero.
8. Identificar y analizar los distintos modos de crecimiento que pueden utilizar las empresas andaluzas. Se trata de comprobar que los alumnos y las alumnas reconozcan los diferentes tipos de crecimiento de una empresa, sus ventajas e inconvenientes, así como las diferentes etapas que se pueden alcanzar en un proceso de internacionalización.
9. Elaborar un modelo de negocio, analizando su viabilidad comercial, económica, financiera y otros criterios diversos, como su viabilidad tecnológica, jurídico-fiscal y medioambiental.

Contenidos

Bloque 8. Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa

8.3. Los intermediarios financieros.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

FAG1. Valora las fuentes de financiación, así como el coste de la financiación y las ayudas financieras y subvenciones.

FAG2. Comprende el papel que desempeñan los intermediarios financieros en la actividad cotidiana de las empresas y en la sociedad actual.

FAG3. Valora la importancia, en el mundo empresarial, de responder en plazo los compromisos de pago adquiridos.

Criterio de evaluación: 9.1. Exponer y comunicar públicamente el proyecto de empresa.

Objetivos

10. Exponer públicamente el proyecto de empresa que debe incluir, entre otros elementos, la identificación y selección de la propuesta de valor, la segmentación de clientes, así como la fijación de las relaciones que mantendrán con ellos, delimitación de los canales de comunicación y distribución, determinación de las fuentes económicas de la idea de negocio, identificación de los activos y recursos necesarios, conocer las actividades clave que generarán valor y, por último, identificar la estructura de costes.

Contenidos

Bloque 9. Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio

9.1. Aspectos clave del proceso de planificación, diseño y ejecución de presentaciones en público.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FAG1. Utiliza habilidades comunicativas y técnicas para atraer la atención en la exposición pública del proyecto de empresa.

Criterio de evaluación: 9.2. Utilizar herramientas informáticas que apoyan la comunicación y la presentación del proyecto.

Objetivos

10. Exponer públicamente el proyecto de empresa que debe incluir, entre otros elementos, la identificación y selección de la propuesta de valor, la segmentación de clientes así como la fijación de las relaciones que mantendrán con ellos, delimitación de los canales de comunicación y distribución, determinación de las fuentes económicas de la idea de negocio, identificación de los activos y recursos necesarios, conocer las actividades clave que generarán valor y, por último, identificar la estructura de costes.

Contenidos

Bloque 9. Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio

9.2. Presentación de proyectos de empresa con utilización de software y otras herramientas de comunicación.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística CD: Competencia digital

Estándares

FAG1. Maneja herramientas informáticas y audiovisuales atractivas que ayudan a una difusión efectiva del proyecto.

C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
FAG.1	Relacionar los factores de la innovación empresarial con la actividad de creación de empresas.	2,8
FAG.2	Analizar la información económica del sector de actividad empresarial en el que se situará la empresa.	2,8
FAG.3	Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección.	2,8
FAG.1	Analizar la organización interna de la empresa, la forma jurídica, la localización, y los recursos necesarios, así como valorar las alternativas disponibles y los objetivos marcados con el proyecto. .	8,33
FAG.1	Analizar los trámites legales y las actuaciones necesarias para crear la empresa.	4,1
FAG.2	Gestionar la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa.	4,1
FAG.1	Establecer los objetivos y las necesidades de aprovisionamiento.	2,8
FAG.2	Realizar procesos de selección de proveedores, analizando sus condiciones técnicas.	2,8
FAG.3	Planificar la gestión de las relaciones con los proveedores, aplicando técnicas de negociación y comunicación.	2,8
FAG.1	Desarrollar la comercialización de los productos o servicios de la empresa y el marketing de los mismos.	3,7
FAG.2	Fijar los precios de comercialización de los productos o servicios y compararlos con los de la competencia.	3,7
FAG.3	Analizar las políticas de marketing aplicadas a la gestión comercial.	3,7
FAG.1	Planificar la gestión de los recursos humanos.	5,6
FAG.2	Gestionar la documentación que genera el proceso de selección de personal y contratación, aplicando las normas vigentes.	5,6
FAG.1	Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC).	22
FAG.1	Determinar la inversión necesaria y las necesidades financieras para la empresa, identificando las alternativas de financiación posibles.	3,7
FAG.2	Analiza y comprueba la viabilidad de la empresa, de acuerdo a diferentes tipos de análisis.	3,7
FAG.3	Valora y comprueba el acceso a las fuentes de financiación para la puesta en marcha del negocio.	3,7
FAG.1	Exponer y comunicar públicamente el proyecto de empresa.	5,6
FAG.2	Utilizar herramientas informáticas que apoyan la comunicación y la presentación del proyecto.	5,6

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	Emprendedor: la idea y el plan de empresa.	1er trimestre
Número	Título	Temporización
2	La empresa y su organización	1er trimestre
Número	Título	Temporización
3	Puesta en marcha de la empresa	1er trimestre

Número	Título	Temporización
4	El plan de aprovisionamiento	1er trimestre
Número	Título	Temporización
5	El plan de marketing	2º trimestre
Número	Título	Temporización
6	Los recursos humanos	2º trimestre
Número	Título	Temporización
7	Inversión y financiación	2º trimestre
Número	Título	Temporización
8	Inicio a la contabilidad	3º trimestre
Número	Título	Temporización
9	Gestión de la contabilidad de la empresa	3º trimestre

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Se utilizarán las Orientaciones para la descripción del nivel competencial adquirido por el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato publicadas por la Dirección General de Ordenación Educativa (publicadas el 30-05-2017), y que establecen los distintos parámetros que el alumnado debe alcanzar en cada una de las competencias clave para alcanzar el nivel inicial, medio y avanzado.

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.4 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de las distintas materias del bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público».

Vamos a destacar algunas que son las que consideramos más en consonancia con las orientaciones metodológicas:

- Exposición: presentamos la información de forma verbal, instrumental o audiovisual. Por ejemplo, cuando explicamos el concepto de Plan General de Contabilidad.
- Mostración: mostramos como se realiza una tarea de manera práctica para que sirva de

modelo al alumno. Por ejemplo, al resolver un problema en el que tenemos que calcular el punto muerto.

-Planteamiento: planteamos una situación problema o una tarea para que los alumnos busquen la información necesaria y lleguen a la conclusión. Sería el caso de leer en clase una noticia de prensa que hable del concurso de acreedores de alguna empresa conocida y que los alumnos tengan que señalar razonadamente cuáles han sido las causas que han llevado a la empresa a esa situación y que salida proponen.

-Orientación y supervisión: damos pautas, instrucciones, pistas, guiones, información escrita..., para que el alumno realice una tarea o mientras las está realizando. Por ejemplo, al realizar las actividades en clase cuando los alumnos preguntan sus dudas.

-Supervisión: corregimos a los alumnos mientras realizan una tarea para garantizar el éxito del trabajo, remitiéndolos a lo que ya saben. Muy relacionado con el ejemplo puesto en el punto anterior.

-Retroalimentación: señalamos a los alumnos sus aciertos y errores y le indicamos cómo subsanarlos o cómo mejorar sus resultados. Por ejemplo, al corregir en clase los exámenes realizados.

-Comentario: se plantea un tema y se establece una conversación interactiva con los alumnos. Por ejemplo, al tratar la salida de empresas de Cataluña por la situación política. Un ejemplo concreto y cercano sería San Miguel, que ha trasladado su sede social a Málaga.

-Evaluación: valoramos y calificamos el aprovechamiento del alumno, tomando nota sobre ello.

-Plan de Lectura. Desde nuestra asignatura, queremos potenciar la lectura proponiendo al alumno diversas lecturas y valorándolo positivamente. Las lecturas propuestas son las siguientes:

- Homo economicus: una explicación del mundo a través de la Economía. ANXO PENALONGA. EDICIONES GESTIÓN 2011
- El mercado y la globalización. JOSE LUIS SAMPEDRO. DESTINO, 2013
- La crisis ninja y otros misterios de la Economía actual. LEOPOLDO ABADIA. ESPASA LIBROS, S.L.U., 2010

Citamos a continuación las fuentes empleadas habitualmente, tanto en formato papel como en formato electrónico:

- Datos y gráficas aportados por el IEA (Instituto de Estadística de Andalucía).
- Prensa generalista como El Sur, El País o el Mundo o El blog Salmón.
- Prensa económica como el diario Expansión, El Economista o Cinco Días o el Blog Salmón.
 - Revistas especializadas en temas económicos, como la revista Actualidad Económica o la revista Emprendedores.
- Libros de lectura a juicio del docente.

G. Materiales y recursos didácticos

El profesorado debe implicarse en la elaboración y diseño de diferentes recursos y materiales adaptados a los alumnos, constituyendo estos recursos una parte esencial de la metodología.

Asimismo, distinguiremos entre:

Diarios económicos y revistas especializadas: Diario Cinco Días, Expansión, El País, El Mundo, El correo de Andalucía, El Economista

-Páginas web: Instituto Nacional de Estadística, Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Econosublime

-Materiales de trabajo variados: vídeos, aplicaciones, casos prácticos

-Herramientas ofrecidas por G Suite for Education (Google Classroom).

H. Precisiones sobre la evaluación

La justificación de la división en la ponderación de los criterios de evaluación se fundamenta en la consecución de un reparto proporcional de la importancia de los mismos entre las diferentes unidades didácticas integradas que se han considerado para la asignatura. Esta está dividida en 9 unidades didácticas, con una coherencia de contenidos homogéneos intraunidad. Así, es posible, como se indica en el cuadro anterior, asociar cada criterio de evaluación a una o varias unidades didácticas integradas, ya que, como vimos anteriormente, existe una relación directa entre contenidos-criterios de evaluación. Una vez hecho esto, se ha buscado el equilibrio para que en las tres evaluaciones se trabaje un peso similar en cuanto a criterios de evaluación se refiere, de manera que cada evaluación tenga la misma importancia.

Respecto a la aplicación de los diferentes instrumentos de evaluación, se ha decidido utilizar todos los mencionados con anterioridad para evaluar y calificar cada uno de los criterios de evaluación nombrados

Así, con cada instrumento podremos evaluar y calificar los diferentes criterios de evaluación reflejados en la programación. De esta manera conseguimos, por un lado, realizar una evaluación comprensible para el alumnado, para que tenga claro desde el primer momento cómo se le va a evaluar. Por otro lado, conseguimos realizar una adecuada atención a la diversidad, ya que estamos evaluando un mismo Criterio de evaluación o Estándar de Aprendizaje con varios instrumentos. De este modo, al alumno o alumna que haya adquirido los conocimientos y destrezas suficientes para superar un determinado estándar, pero, por ejemplo, no se le dé bien la realización de pruebas escritas porque sea un proceso que le suponga un alto nivel de estrés, podrá demostrar su capacidad a través del trabajo diario reflejado en el cuaderno de clase, del proyecto cooperativo o de su participación en clase o en el foro virtual.

Aclaraciones sobre los instrumentos de evaluación

- Pruebas evaluativas escritas parciales. Se realizarán dos en cada evaluación.
- Realización del proyecto cooperativo (PBL o ABP). Deberá ser presentados ante el resto de la clase, teniendo en cuenta la exposición del proyecto para la evaluación del mismo.
- Registro diario de participación. Se tendrá en cuenta, además del interés por participar, la calidad de las aportaciones, así como la coherencia y pertinencia de los comentarios.
- Portfolio digital: resolución de ejercicios teórico-prácticos individuales y grupales. Se tendrá en cuenta no solo la correcta realización de los mismos, sino la limpieza y presentación.

-Evaluación inicial

Al inicio del curso, concretamente en la segunda sesión, nuestro alumnado realizará una prueba de nivel inicial, que en ningún caso será utilizada para obtener la calificación de la primera evaluación correspondiente al primer trimestre.

Ya que es la primera toma de contacto que nuestros alumnos tienen con esta materia, se considera fundamental esta prueba de nivel, pero no se buscará tanto el conocer los conocimientos previos del alumnado sobre la materia, ya que se supone que estos serán mínimos o nulos, sino el observar y evaluar otros aspectos relacionados con las competencias clave a desarrollar.

-Criterios de calificación final

La calificación final de la materia será el resultado de calcular la media ponderada obtenida en los distintos criterios de evaluación del curso, una vez realizada la actualización de las mismas derivadas del proceso de evaluación ordinaria y del proceso de recuperación (en su caso) desarrollado.

-Criterios de calificación por trimestres

La calificación de cada uno de los trimestres, de acuerdo con la distribución temporal planificada, será el resultado de calcular la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los criterios de evaluación desarrollados en el correspondiente trimestre según el peso asignado a cada criterio de evaluación.

Respecto a la calificación de las recuperaciones trimestrales se procederá de la forma siguiente:

La calificación trimestral actualizada del alumnado una vez finalizado el proceso de recuperación, será la obtenida en la propuesta de actividades de recuperación y/o examen de recuperación (en su caso).

Asimismo, el procedimiento establecido para la recuperación podrá ser el medio para que cualquier alumno o alumna pueda mejorar su nota con respecto a la calificación obtenida en la evaluación o ámbito objeto de recuperación. Se aplicará este supuesto, sólo en el caso de que el departamento no haya establecido otro mecanismo distinto, destinado a la posibilidad de incrementar la nota del alumnado que así lo desee.

No encontramos a alumnos que tengan la materia pendiente de años anteriores, por lo que no hay previsto plan de recuperación de materias pendientes alguno.